PODER ESPECIAL

PRIMERA. COMPARECIENTE:

Comparece a la celebración del presente Poder, debidamente facultado, el señor **SAÚL GILINSKI GROSMAN**, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, identificado con la Cédula de Ciudadanía Colombiana No. 8.669.361, domiciliado en la ciudad de Barranquilla, por los derechos que representa en su calidad de Representante Legal de la compañía **NOVAMED S.A.**, una sociedad constituida y existente bajo las leyes de Colombia, con domicilio en Barranquilla, Colombia.

SEGUNDA. PODER ESPECIAL:

El compareciente otorga Poder Especial, Amplio y Suficiente cual en derecho sea necesario y se requiera, a favor del Doctor José Luis Reyes Villamizar, colombiano, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, Colombia, portador de la cédula de ciudadanía No. 79.152.473 y Pasaporte Colombiano del mismo número (79.152.473), y/o de los Doctores Janet Hernández Cruz y/o Teodomiro Andrés Ribadeneira Molestina, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en Quito, Ecuador, portadores de las cédulas de ciudadanía Nos. 171605106-3 y 170673806-7, para que en su nombre y representación, actuando juntos o separadamente, con independencia del orden de su designación, realicen los siguientes actos:

Suscribir la escritura pública de constitución de la compañía **NOVAMED DEL ECUADOR S.A.**, en nombre y representación de la Mandante, por un 90% del capital de dicha sociedad, así como otorgar cualquier otro documento que sea necesario hasta la conclusión del trámite de constitución ante la Superintendencia de Compañías y demás entidades públicas o privadas.

Comparecer a las Juntas ordinarias o extraordinarias que se celebren en la compañía a constituirse, y demás actos societarios que se dieren en el presente y en el futuro respecto de ella.

La Poderdante inviste a su Mandatario de todas las facultades necesarias para la ejecución de todo cuanto fuera antecedente, nexo o consecuencia del ejercicio de este mandato, de modo que nadie pueda alegar falta, insuficiencia o indeterminación de poder.

TERCERA: Se deja expresa constancia de que el presente poder especial no constituye ni reconoce entre la poderdante y los apoderados ningún tipo de vínculo o relación laboral.

SAÚL GILINSKI GROSMAN
C.C. 8.669.361
Representante Legal
NOVAMED S.A.
NIT 800.093.391-5

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octubre 1961)

País: (Country: - Pays:) **REPUBLICA DE COLOMBIA**

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: (Has been signed by: - A été signé par:) **BETTER AMADOR ELVIRA MARGARITA**

Actuando en calidad de: (Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:) **NOTARIO ENCARGADO**

Lleva el sello/estampilla de: (Bears the seal/stamp of: - Est revétu du sceau de / timbre de:) **NOTARIAS ATLANTICO**

Certificado
(Certified - Attesté)

En: (At - A:) **BOGOTA D.C**

El: (On - Le:) **3/15/2012 11:37:46 AM**

Por: (By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie) **APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN**

No.: (Under Number: - Sous le numéro:) **AMDP113746392**

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: (Name of the holder of document: - Nom du titulaire:) **SAUL GILINSKI GROSMAN**

Tipo de documento: (Type of document: - Type du document:) **PODER ESPECIAL**

Número de hojas apostilladas: (Number of pages: - Nombre de pages:) **1**

01304100124390801045

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

NOTARIA QUINTA DE BARRANQUILLA
Presentación y Reconocimiento

En Barranquilla, Hoy 02 MAR 2012 Ante mí

Se presentó Saul Gitlinski

Grosman

Identificado con C.C. 8.669.361.

B/quilla

Quien declaró que el contenido de este documento es cierto y la firma en el puesta es suya. En constancia firma

COMPARECIENTE

LA SUSCRITA NOTARIA CERTIFICA
Que en presencia del notario el otorgante estampó en este documento la Huella Dactilar el dedo índice de la mano derecha

NOTARIA QUINTA BARRANQUILLA
Silvia Bettel Amador
Notaria Encargada
CIRCULO DE BARRANQUILLA

NOTARIA TERCERA
PSS

05 MAR 2012
el ejercicio del cargo